

EMPRESA NICARAGÜENSE DEL PETRÓLEO

BASE LEGAL :

Ley No. 883, Ley Orgánica de la Empresa Nicaragüense del Petróleo (PETRONIC) con sus reformas incorporadas, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 239 del 17 de Diciembre del 2014.

OBJETIVOS Y/O FUNCIONES :

Promover la inversión en las actividades de exploración, explotación, comercialización, almacenamiento, transporte y distribución de hidrocarburos incluidos el Gas Licuado del Petróleo (GLP).

Desarrollar de forma prioritaria la investigación y reconocimientos superficiales dentro y fuera del país.

Participar en la construcción y creación de empresas y/o alianzas que inviertan en las actividades de exploración, explotación, comercialización, almacenamiento, transporte y distribución de hidrocarburos.

Comercializar petróleo y sus derivados, incluyendo la importación y exportación de los mismos.

ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2016 :

Garantizar a través de la Unidad de Subsidio de Transporte (UST) la correcta administración del subsidio del combustible en los municipios de la Región Autónoma Caribe Norte y Región Autónoma Caribe Sur, para que se comercialice al transporte público y privado (terrestre y acuático), al mismo precio de Managua.

Garantizar la correcta administración del subsidio de combustible al Transporte Urbano Colectivo de Managua y Transporte Intermunicipal (terrestre y acuático), para brindar el pasaje a un precio justo a los usuarios del campo y la ciudad.

Promover investigaciones referentes a la exploración de petróleo con énfasis en la plataforma marítima de Nicaragua.

OPERACIONES CONSOLIDADAS (Córdobas)

CONCEPTO	REAL 2014	ESTIMADO 2015	PROGRAMADO 2016
I. INGRESOS TOTALES	187,630,000	185,030,000	647,856,040
A. INGRESOS CORRIENTES	187,630,000	185,030,000	647,856,040
Ingresos de Operaciones	71,350,000	47,900,000	97,514,191
Otros Ingresos	116,280,000	137,130,000	550,341,849
II. GASTOS TOTALES	156,340,000	201,690,000	647,856,040
A. GASTOS CORRIENTES	120,610,000	137,540,000	563,943,249
Remuneraciones	40,170,000	41,100,000	63,541,681
Bienes y Servicios	31,150,000	39,170,000	66,367,622
Transferencias (*)	48,800,000	56,420,000	434,033,946
Otros Gastos	490,000	850,000	-
B. GASTOS DE CAPITAL	35,730,000	64,150,000	83,912,791
Formación Bruta de Capital	35,730,000	64,150,000	82,210,648
Otros Gastos	-	-	1,702,143
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE (IA - IIA)	67,020,000	47,490,000	83,912,791
III. SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL (I - II)	31,290,000	(16,660,000)	-
IV. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	(31,290,000)	16,660,000	-
C. Financiamiento Interno Neto	(31,290,000)	16,660,000	-

(*): Para 2016 incluye C\$50.0 millones de Transferencia al Gobierno Central